

CITACIÓN DE LA CONVOCATORIA
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: JUEVES 30 DE ABRIL DE 2026. A LAS 18:00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 18:30 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA.

LUGAR: CENTRO CIVICO LAS COLUMNAS. SALA PUREZA

ORDEN DEL DÍA

Por disposición del Sr. Presidente de la Junta Municipal del Distrito Triana, y en cumplimiento del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, le convoco a la sesión ordinaria el día y hora que se indican, para el despacho de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2026.

SEGUNDO.- INFORME DE LA PRESIDENCIA

TERCERO.- PREGUNTAS, RUEGOS E INTERPELACIONES

Entidades ciudadanas

Preguntas formuladas por AMPA LOS VIVEROS.

3.1. Tras la visita realizada por los técnicos especializados en climatización, a principios de febrero, en la que se recabaron datos específicos sobre el número de aulas, orientación y características estructurales del centro, el CEIP Juan Ramón Jiménez se encuentra a la espera del estudio técnico definitivo y de la propuesta formal de actuaciones (instalación de ventiladores, placas aislantes, etc.). Somos plenamente conscientes de que el plazo administrativo para la ejecución de la subvención se extiende hasta final de curso. No obstante, consideramos imprescindible agilizar la inversión de estos fondos de manera inmediata. Retrasar la intervención hasta el límite del plazo legal supondría someter al alumnado y al personal a una nueva ola de calor sin las medidas necesarias, invalidando el propósito de bienestar de esta ayuda durante el presente curso. Por ello, preguntamos

- ¿en qué fase de elaboración se encuentra el informe técnico derivado de la inspección de febrero y en qué fecha recibirá el centro la propuesta en firme con las medidas autorizadas para poder iniciar de inmediato la inversión de la subvención?

Código Seguro De Verificación	bX57fXAzLc+buZzRtBuZ9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	27/04/2026 12:50:33
Observaciones		Página	1/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bX57fXAzLc+buZzRtBuZ9A==		



3.2. Debido a las graves humedades en las aulas de Música e Informática del CEIP Juan Ramón Jiménez, existe una gran preocupación por la salud respiratoria de los usuarios (debido al moho) y por posibles desprendimientos.

- ¿Existe un informe técnico actual que garantice la seguridad de estas aulas? Asimismo, ¿cuándo y mediante qué acciones específicas se planea subsanar definitivamente esta situación?

Pregunta formulada por la ASOC. COMERCIANTES DE TRIANA.

3.3. En relación con las obras que se están ejecutando en la calle Pagés del Corro correspondientes a la primera fase de la misma, abarcando desde la esquina con la Avda. República Argentina hasta la esquina con la calle Farmacéutico Murillo Herrera, y dado el impacto que éstas están teniendo sobre la actividad comercial, la movilidad y la vida diaria del barrio, resulta de especial interés para los comerciantes y vecinos conocer la planificación real de los trabajos en curso, así como los plazos previstos para su finalización y desarrollo de la siguiente fase.

- ¿Cuándo está prevista la finalización de la primera fase de las obras de la calle Pagés del Corro y la apertura al tráfico rodado de dicho tramo, así como cuál es la fecha prevista de inicio de la tercera fase, comprendida entre la calle Victoria y la calle Evangelista?

3.4. Con motivo de los hechos ocurridos el pasado fin de semana, coincidiendo con la celebración de la final de la Copa del Rey, en el entorno de las calles San Jacinto, Altozano, Betis y Pureza, se produjo una concentración masiva de aficionados de la Real Sociedad que derivó en una ocupación descontrolada del espacio público. Estas zonas se transformaron en un botellódromo improvisado, dificultando gravemente el tránsito de vecinos y clientes y provocando, en la práctica, la paralización de la actividad comercial. Como consecuencia directa, numerosos establecimientos no pudieron desarrollar su actividad con normalidad, perdiendo la jornada de ventas y sufriendo importantes perjuicios económicos.

Asimismo, se generaron situaciones de inseguridad y altercados, registrándose conductas incívicas reiteradas, tales como el consumo de alcohol en el interior de establecimientos, el uso de espacios privados (patios y galerías) como urinarios y una notable acumulación de suciedad.

A ello se suma la percepción de una insuficiente presencia policial para controlar la situación.

Teniendo en cuenta que está prevista la continuidad de eventos deportivos de gran afluencia en la ciudad de Sevilla en los próximos años, se considera imprescindible adoptar medidas que eviten la repetición de situaciones similares en el barrio de Triana.

Código Seguro De Verificación	bX57fXAzLc+buZzRtBuZ9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	27/04/2026 12:50:33
Observaciones		Página	2/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bX57fXAzLc+buZzRtBuZ9A==		



- ¿El ayuntamiento había autorizado alguna zona de Triana como “Fan Zone”?,
- ¿por qué no actuó la policía despejando la zona cuando la situación comenzó a deteriorarse?,
- ¿qué medidas tiene previsto adoptar el Ayuntamiento, en coordinación con el Distrito de Triana, para garantizar que no se vuelva a utilizar el barrio de Triana como espacio de concentración masiva descontrolada (botellódromo), asegurando la protección efectiva de la actividad comercial, la convivencia vecinal y el orden público en futuros eventos de gran afluencia?.

Pregunta formulada por FIBROTRIARE

3.5. El 27 de noviembre propusimos placas de control de velocidad en la plaza Cerámica Mensaque,

- ¿Cómo va esta propuesta?, es urgente y necesaria.

Pregunta formulada por AAVV. TRIANA NORTE.

3.6. El tramo de la calle Ruiseñor a su salida/entrada por San Jacinto está peatonalizado porque la salida de vehículos era y es realmente peligrosa para las personas que transitaban por la calle San Jacinto, que son muchas a lo largo del día. Por ese motivo se colocó el bolardo en su momento.

- ¿Hay alguna razón justificada por la que se haya retirado el bolardo?


Preguntas formuladas por AAVV. NTRA. SRA. DEL CARMEN

3.7. En noviembre del 2025 esta asociación propuso la reparación de las barandillas que están rotas y oxidadas, además el pintado de las mismas, ubicadas en la calle San José de Calasanz.

- ¿Para cuándo está prevista esta actuación?

3.8. Nuestra asociación, al igual que las demás entidades que conforman esta Junta Municipal, documentamos nuestras propuestas, demostramos la necesidad de lo que proponemos, lo debatimos y después lo votamos y aprobamos, en resumen, le dedicamos tiempo y esfuerzo. Después el Distrito no hace nada de lo que hemos traído, así que la Junta Directiva de mi Asociación se pregunta

- ¿Para qué sirve traer propuestas a esta Junta, ¿Sirve de algo traer propuestas a esta Junta Municipal?.

Código Seguro De Verificación	bX57fXAzLc+buZzRtBuZ9A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	27/04/2026 12:50:33	
Observaciones		Página	3/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bX57fXAzLc+buZzRtBuZ9A==			

Grupos Municipales

Preguntas formuladas por el Grupo Municipal VOX.

3.9. Hace unas Juntas de Distrito Vox llevó una propuesta sobre el problema del aparcamiento de motos en el Altozano, la cual no se aprobó. El aparcamiento sigue siendo uno de los principales problemas de este distrito, y cuál es nuestra sorpresa al ver que lleva cerrado el parking del Paraguas desde Noviembre. Con este antecedente, esta vocalía formula las siguientes PREGUNTAS:

- ¿Por qué se cerró este parking?
- ¿Cuándo se plantea el Distrito reabrirlo al público de nuevo?


Preguntas formuladas por el Grupo Municipal PSOE.

3.10. A finales de 2025, se denunció un grave problema de seguridad estructural en el muro perimetral del CEIP Alfares debido al desplazamiento y deterioro causado por la presión de las raíces y el tronco de un gran ficus situado en el patio del centro. A pesar de que el Gobierno municipal confirmó tener conocimiento de la situación y manifestó que había ordenado la ejecución de obras de urgencia para garantizar la estabilidad del muro y minimizar la afección del árbol, a día de hoy el ejemplar sigue sin ser podado.

- ¿Han finalizado las obras de urgencia destinadas a garantizar la estabilidad estructural del muro perimetral del colegio y en qué han consistido?
- ¿Por qué motivo no se ha procedido todavía a la poda del ficus causante del desplazamiento del muro y en qué fecha concreta tiene previsto el equipo de gobierno realizar dicha actuación?

3.11. En la sesión ordinaria celebrada el pasado 26 de febrero de 2026, este Pleno aprobó por unanimidad una propuesta para la instalación de un semáforo o la implementación de medidas de calmado del tráfico en el paso de peatones de la calle Juan Díaz de Solís situado frente al colegio Alfares.

- ¿Ha solicitado ya el Distrito Triana al área de Movilidad la valoración técnica para la instalación de bandas reductoras de velocidad, badenes u otra solución análoga de calmado de tráfico en dicho tramo de la calle Juan Díaz de Solís?
- ¿Cuándo comenzarán dichas actuaciones?

Código Seguro De Verificación	bX57fXAzLc+buZzRtBuZ9A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	27/04/2026 12:50:33	
Observaciones		Página	4/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bX57fXAzLc+buZzRtBuZ9A==			

Preguntas formuladas por el Grupo Municipal PP.

3.12. Conforme al compromiso del actual Gobierno municipal con el cuidado del paisaje urbano en todos los distritos, los vecinos de Triana hemos podido comprobar el magnífico resultado de la Calle Castilla con la readoquinación del tramo comprendido entre la calle Alvarado y Procurador, sustituyendo los antiguos adoquines por otros nuevos de granito. Con esta actuación, no solo se ha mejorado la estética de esta principal arteria de nuestro barrio, sino que también se ha mejorado la seguridad vial. Por ello, el Grupo Municipal del Partido Popular formula la siguiente pregunta:

- ¿Podrían indicarnos cuándo o en qué fecha se tiene previsto continuar con el readoquinado de la Calle Castilla?

3.13. Como habrán podido observar, las obras de reurbanización de Pagés del Corro van avanzando conforme a lo previsto, habiéndose colocado ya gran parte del acerado de la zona intervenida en esta primera fase. Aun así, dada la importancia que tiene para nuestro barrio esta calle, creemos que es importante que nos informen a cerca de los siguientes pasos o intervenciones a realizar. Por ello, el Grupo Municipal del Partido Popular formula la siguiente:

- ¿Nos pueden informar acerca de la fecha aproximada en la que se abrirá esta primera fase?
- ¿Cuándo se comenzará con la apertura o intervención de la segunda fase?


CUARTO.- PROPUESTAS

Entidades de participación ciudadana

Propuestas formuladas por AMPA LOS VIVEROS:

4.1. Actualmente, el acceso al gimnasio del CEIP Juan Ramón Jiménez presenta una barrera arquitectónica insalvable para personas con movilidad reducida, ya que la única vía de entrada disponible es a través de un tramo de escaleras. Esta configuración incumple la normativa vigente en materia de accesibilidad universal y supresión de barreras, que exige itinerarios accesibles en todos los espacios de uso común de los centros educativos. Por ello, solicitamos,

- Apertura de un nuevo acceso directo al gimnasio desde el patio del centro, ubicado a nivel de suelo para garantizar la entrada sin desniveles.

Código Seguro De Verificación	bX57fXAzLc+buZzRtBuZ9A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	27/04/2026 12:50:33	
Observaciones		Página	5/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bX57fXAzLc+buZzRtBuZ9A==			

4.2. El equipamiento de juegos de la zona de infantil del CEIP Juan Ramón Jiménez presenta un estado de deterioro que compromete la seguridad física de los usuarios más vulnerables del centro. Se ha detectado la presencia de numerosa tornillería suelta o ausente, así como una inestabilidad estructural en elementos específicos como el tren de madera, el cual sufre desplazamientos y oscilaciones peligrosas durante su uso normal.

- Solicitamos una intervención técnica para la revisión, ajuste y reparación de todos los elementos recreativos de infantil, garantizando que cumplan con los estándares de estabilidad y seguridad necesarios para el recreo del alumnado, lo antes posible.

4.3. Actualmente, el patio de recreo del CEIP Juan Ramón Jiménez presenta un estado de abandono preocupante debido a la proliferación de maleza y vegetación descontrolada. Esta situación no solo degrada el entorno educativo, sino que supone un riesgo inminente para la salud y la integridad del alumnado, especialmente ante el aumento de las temperaturas, que favorece la aparición de plagas (insectos y roedores) y eleva exponencialmente el peligro de incendio en el recinto escolar.

- Solicitamos el desbroce, limpieza y saneamiento integral del patio del centro, a poder ser antes del inicio de la época estival para garantizar un espacio seguro, higiénico y libre de riesgos ambientales para toda la comunidad educativa.

Propuestas formuladas por FIBROTRIARE:

4.4. Reunidos con la AAVV. del Tardón hemos acordado que instalen cámaras para controlar la circulación de vehículos y motos que circulan a gran velocidad. Por lo que solicitamos,

- La instalación de cámaras para dicho uso.

4.5. Debido a los últimos acontecimientos con el accidente sucedido en la misma zona, por desgracia el fallecimiento de Manuel, los comerciantes, vecinos e incluida la AAVV. del Tardón, solicitamos

- La instalación de badenes en los ceda el paso de dicha zona para así, al menos, evitar la circulación de algunos vehículos que conducen a gran velocidad.

Propuestas formuladas por AAVV. TRIANA NORTE:

4.6. En la calle Sor Milagros (sin salida) junto a la plaza del Zurraque a menudo entran vehículos buscando aparcamiento y se originan conflictos para poder salir de la misma. Por

Código Seguro De Verificación	bX57fXAzLc+buZzRtBuZ9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	27/04/2026 12:50:33
Observaciones		Página	6/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bX57fXAzLc+buZzRtBuZ9A==		



ese motivo, la Asociación Vecinal Triana-Norte plantea al Pleno que usted preside la siguiente propuesta:

- Colocar en la C/ Sor Milagros, a su entrada por la plaza del Zurraque, una señal de tráfico advirtiendo que es una vía sin salida.

4.7. Con la reciente ampliación de los huertos urbanos de la Vega de Triana son muchas las personas usuarias y el tiempo que pasan allí. El tiempo de calor se acerca, y por ese motivo la Asociación Vecinal Triana-Norte propone:

- Que se instalen fuentes permanentes de agua potable en los huertos urbanos de la Vega de Triana, que les permitan beber y refrescarse durante/después de realizar su trabajo de hortelan@s.

Propuestas formuladas por AAVV. NTRA. SRA. DEL CARMEN:

4.8. En el año 2021 se le da nombre a dos calles en la Barriada del Carmen que estaban todavía sin nombrar, estas calles son Fotógrafo Serrano y Fotógrafo Martín Cartaya, pero estas dos calles, al igual que muchas de esta barriada, están sin realizarle ninguna renovación desde los años 80. Por ello Proponemos,


- Limitar la velocidad con badenes, ya que estas dos calles son ruta escolar hacia el colegio Juan Ramón Jiménez.
- La poda de la Jacarandas
- Renovación del acerado
- Renovación del asfaltado
- Mejorar la iluminación.

Propuesta formulada por la ASOCIACIÓN COMERCIANTES DE TRIANA:

4.9. Con motivo de la final de la Copa del Rey se produjo en el entorno de las calles San Jacinto, Altozano, Betis y Pureza una concentración masiva de aficionados de la Real Sociedad que derivó en una ocupación descontrolada del espacio público.

La jornada se tradujo en un botellódromo improvisado, graves dificultades de tránsito, paralización de la actividad comercial y perjuicios económicos para numerosos establecimientos. Asimismo, se registraron situaciones de inseguridad, conductas incívicas reiteradas y una notable acumulación de suciedad, junto a una percepción de insuficiente presencia policial.

Por todo ello, y ante la previsión de futuros eventos deportivos de gran afluencia en Sevilla, se formula la siguiente propuesta:

Código Seguro De Verificación	bx57fXAzLc+buZzRtBuZ9A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	27/04/2026 12:50:33	
Observaciones		Página	7/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bx57fXAzLc+buZzRtBuZ9A==			

- De cara a próximos eventos, se implementen medidas preventivas eficaces, incluyendo una mayor dotación de efectivos policiales, una planificación previa con información a vecinos y comerciantes, así como refuerzos en los servicios de limpieza y control del espacio público.
- Asimismo, se propone que este tipo de concentraciones masivas de aficionados sean planificadas y ubicadas en espacios habilitados fuera del casco histórico y de las zonas residenciales y comerciales del barrio de Triana, en entornos adecuados para ello como el Charco de la Pava o la Isla de la Cartuja, donde puedan garantizarse mejores condiciones de seguridad, control, accesibilidad y servicios, minimizando así el impacto negativo sobre la actividad económica y la convivencia vecinal del barrio de Triana.

Grupos Municipales

Propuestas formuladas por el Grupo Municipal VOX.

4.10. En Triana no tenemos zona azul porque ya hay una serie de individuos que se encargan de recaudar ilegalmente dinero, a los cuales llamamos gorrilla. Esto ya se está convirtiendo en un serio problema de imagen y seguridad en nuestro Distrito, por lo cual le instamos mediante este RUEGO:

- Qué se inste a la Policía Local a un seguimiento de estas actividades ilícitas que ni aportan dinero a las arcas municipales ni dan imagen de orden al barrio.

Propuestas formuladas por el Grupo Municipal PSOE.

4.11. A pesar de la reurbanización ejecutada en los últimos años, la Ronda de Tejares sigue padeciendo durante la Feria de Abril y la Semana Santa una ocupación masiva e irregular de su espacio público por vehículos aparcados encima de la acera y por detrás de ella, aprovechando la franja entre el bordillo y el Muro de Defensa. Esta práctica inutiliza el itinerario peatonal, daña el pavimento y el ajardinamiento y genera un entorno degradado para los vecinos residentes en la zona.

El dispositivo policial desplegado durante las fiestas mayores no contempla una presencia específica y sostenida en este tramo. La ausencia de vigilancia efectiva convierte la señalización existente en un elemento testimonial frente al volumen de vehículos que ocupan indebidamente el espacio público.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista eleva a la Junta Municipal de Distrito la siguiente propuesta,


Código Seguro De Verificación	bX57fXAzLc+buZzRtBuZ9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	27/04/2026 12:50:33
Observaciones		Página	8/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bX57fXAzLc+buZzRtBuZ9A==		



- Instar al Gobierno Municipal a incluir en los dispositivos policiales de la Feria de Abril y la Semana Santa un patrullaje específico y reforzado en la Ronda de Tejares, con especial atención al control del estacionamiento irregular.
- Revisar y reforzar las medidas de señalización y disuasión del estacionamiento irregular en la Ronda de Tejares, instalando o ampliando los elementos que resulten necesarios para garantizar la protección efectiva de las aceras y el espacio público de la vía.

QUINTO.- ASUNTOS DE URGENCIA

Sevilla, a la fecha indicada al pie de la firma
LA SECRETARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA

Código Seguro De Verificación	bX57fXAzLc+buZzRtBuZ9A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	27/04/2026 12:50:33	
Observaciones		Página	9/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bX57fXAzLc+buZzRtBuZ9A==			